

Admon. del Tesoro

N.º 1

Bolivia y Junio 13.º del 826.

Al Sr. Comis.º gral de Guerra y Marina del Exto. del Perú

Quedamos advertidos del descuento q. debe hacerse al Ten.º D. Manuel Gil de Mera, de doce p. mensuales asignados a su esposa D. Manuela Here dia, en virtud del decreto del Sr. Gral. en Jefe Bolonesealon de 13.º de Abril ultimo, que V.ª seria de transcurso con fecha 19.º del mismo.

Dios que a V.ª

Pedro Calderon

Jose M. Guazaburu



O. L. 147-32

MH-01147

CAS. 54

DOC. 387

FOL. 1



Antonio de los Angeles

Antonio de los Angeles

Al Sr. Comis. Jefe de Justicia y Gobierno del Estado de...

Excmo. Sr. Comis. Jefe de Justicia y Gobierno del Estado de...  
En virtud de lo que me ha mandado el Sr. Comis. Jefe de Justicia y Gobierno del Estado de...  
de la Secretaría de Justicia y Gobierno del Estado de...

Yo, Sr. Comis. Jefe de Justicia y Gobierno del Estado de...  
Antonio de los Angeles



0.8.447-32

MEXICO  
ESTADO DE AGUILERA  
DICIEMBRE 1911







